



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
POZA RICA VERACRUZ

OF-908

OFICIO NÚMERO: 1639.

POZA RICA DE HGO. VER., MAYO 22 DEL 2025.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

00028408

POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

Por medio del presente, me permito remitir a Usted, tres edictos deducidos del **EXPEDIENTE NÚMERO:- 271/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONAL AD PERPETUAM** promovidas por **ALEJANDRO MUÑOZ LÓPEZ** por su propio derecho, **GESTIONANDO A SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO DEL INMUEBLE QUE INDICA;** a fin de que tenga a bien ordenar a quien corresponda, se fijen los mismos en los Estrados de esa Dependencia en la forma indicada en los edictos que se le anexan.

Publicaciones
27, 28 y 29 Mayo
Respuestas
30 - Mayo

Hecho que sea informe a éste Juzgado, sobre su fiel cumplimiento, así como las fechas de su publicación.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO PARRA.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2022-2025

26 MAY 2025

10:55 hrs

RECIBIDO

OFICINA DE PARTES

Blanca



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.



JUZGADO SEGUNDO
E PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL
POZA RICA VERACRUZ

En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 271/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**

AD PERPETUAM promovidas por **ALEJANDRO MUÑOZ LÓPEZ**, por su propio derecho **GESTIONANDO LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA** a su favor respecto del inmueble ubicado en calle Amelia Solorzano número dos, esquina con calle Carmen Serdán de la colonia Guadalupe Victoria de esta Ciudad, de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de 317.025 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:- Al norte en nueve metros, colinda con propiedad de la Ciudadana Socorro Márquez García; Al este en treinta y siete metros con cincuenta centímetros, colinda con Calle Carmen Serdán; Al sur en diez metros con veinticinco centímetros, colinda con calle Amelia Solorzano; Al este en treinta y dos metros con noventa y cinco centímetros, colinda con propiedad de Miriam Serrano Blanco.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ---
----- CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 27 de Mayo del 2025.-----

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN
GONZÁLEZ



Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

Expidiéndose el presente edicto a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**

SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.